



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00734434- -UNC-ME#FA

VISTO

La presentación de pedidos de aprobación de las Ayudantías de Alumnos y Alumnas cursadas en distintas cátedras del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que docentes a cargo de los espacios curriculares presentan los correspondientes informes de desempeño y la solicitud de aprobación de las ayudantías.

Que la designación de las ayudantías se realizó mediante Resolución del Honorable Consejo Directivo.

Que el Departamento Académico de Teatro eleva las presentes actuaciones con la solicitud de certificación correspondiente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobadas las ayudantías abajo consignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Dar por aprobadas las ayudantías *ad honorem* y por concurso realizadas en las cátedras del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes que se detallan a continuación, en el período que se indica y bajo la responsabilidad de docentes que se consignan:

Ayudante Alumno/a	DNI:	Cátedra	Profesor responsable	Período	Resolución
Eliana Luz Castelluber	35.173.879	Voz y Lenguaje Sonoro III	Jorge Orozco	Desde 01/04/2020 al 31/03/2022	RHCD-2021-123-E-UNC- DEC#FA

Guillermo Baldo	34.982.439	Escenotecnia II	Lilian Mendizabal	Desde 01/04/2019 al 31/03/2021	RHCD-2021-130-E-UNC-DEC#FA
-----------------	------------	-----------------	-------------------	--------------------------------	----------------------------

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC.,Comunicar al Departamento Académico de Teatro. Pase a Mesa de Entradas para notificar a estudiantes y docentes mencionadas/os, cumplido archivar.

(jga/cbp)